



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL INEE



SEGUNDO
TRIMESTRE

2016

CONTENIDO	Pág
I. Introducción	3
II. Objeto	4
III. Ámbito de aplicación	5
IV. Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2016	
Servicios Personales	6
Seguros	8
Arrendamientos	9
Adquisición de Inmuebles	10
Mantenimiento de Inmuebles	10
V. Medidas Específicas de Control Vehicular	11
VI. Medidas Específicas de Mejora y Modernización de la Gestión Pública	
Servicios de Agua y Luz, Materiales de oficina e Impresiones y Publicaciones	12
Tecnologías de la Información	14
Viáticos y Pasajes	15
Comunicación Social	16
Transferencias y Ampliación de Recursos	16
Asesorías y Consultorías	17
Congresos, Convenciones y Similares	18
Contratación de Servicios Generales	19
Servicios para Trámites Administrativos	20
Ejercicio del Presupuesto	21
Austeridad y Disciplina del Gasto	21
VII. Transparencia	23

I. Introducción

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios que cuenta con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestaria y para determinar su organización interna desde 26 de febrero de 2013, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición al artículo 3o fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el mismo sentido lo establece el artículo 22 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El penúltimo párrafo del artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 dispone que los entes autónomos deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro.

De lo anterior, el 29 de Febrero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2016 (Lineamientos).

II. Objeto

Los Lineamientos tienen por objeto establecer las medidas de austeridad, mejora y modernización de la gestión del INEE a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 16 del PEF, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, con el que se pretende alcanzar un ahorro mínimo de \$26,500,000.00 (Veintiséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Los ahorros presupuestarios provenientes de las medidas que se establecen, deberán destinarse a los programas prioritarios del INEE, en términos de lo establecido en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en el artículo 45 de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del INEE.

Por lo anterior expuesto y de conformidad con el numeral 2 del apartado "VII. Transparencia" de los Lineamientos, la Unidad de Administración presenta a la Junta de Gobierno del INEE, el Informe del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2016, con la finalidad de mostrar el avance en el cumplimiento de los Lineamientos, el cual incluye las acciones realizadas, los montos de ahorro obtenidos y en su caso los ahorros adicionales generados por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto; así como las acciones específicas realizadas, tendientes a fomentar el ahorro y eficiencia en el ejercicio del presupuesto.

III. Ámbito de aplicación

Las disposiciones contempladas en los Lineamientos son de observancia general y obligatoria para las Unidades Administrativas del INEE. Los Titulares de las Unidades Administrativas deberán vigilar que las erogaciones que realicen se apeguen a la legalidad y al presupuesto autorizado y se lleven a cabo conforme a Lineamientos.

IV. Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2016.

Los Lineamientos consideran aspectos referentes a la austeridad y disciplina del gasto en los conceptos de servicios personales, seguros, arrendamientos, adquisición de inmuebles y mantenimiento de inmuebles, para lo cual se informa lo siguiente:

➤ Servicios Personales

El 29 de junio de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los artículos 24, 25; y los anexos 1.A, 1.B y 6 del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016, en el cual la Junta de Gobierno aprobó en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo SEJG/15-16/03,R, las modificaciones en las percepciones y prestaciones del personal operativo y operativo eventual; así como en la ayuda de despensa para el personal operativo, de enlace y de mando del Instituto.

Adicionalmente, al segundo trimestre de 2016 se contrató personal eventual para proyectos especiales tales como el Estudio Internacional de Educación Cívica y ciudadana 2016 –Cívica–, PLANEA 09, Evaluación Docente y Evaluación de la Oferta Educativa 2016” –EVOE “Educación Media” y se tuvieron 163 personas bajo ese régimen los cuales reflejaron una disminución de \$786,556 (15.6%) en el monto ejercido en comparación con las 230 personas que se tuvieron al primer trimestre. Asimismo, respecto al ejercicio 2015, se reflejó una disminución considerable en el personal eventual (1,891 empleados) ya que en el mismo periodo de 2015 se tuvieron 2,054 empleados, situación que reflejó una diferencia de \$23,794,604.80.

COSTO DE PERSONAL EVENTUAL CONTRATADO (PESOS)

Mes	2015		2016	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Enero	38	675,809.07	111	2,184,198.82
Febrero	68	2,175,084.80	149	3,577,796.14
Marzo	76	2,041,551.34	230	5,035,188.28
Abril	127	3,212,338.47	210	4,712,565.85
Mayo	1,170	12,474,720.53	241	4,847,280.82
Junio	2,054	28,043,237.28	163	4,248,632.48
Variación	1,891	\$23,794,604.80		\$-786,556 -15.6%

Cabe mencionar que en comparación con el primer trimestre de 2016 en el cual se tuvieron 3 plazas de honorarios; al 30 de junio de 2016 se contrataron 5 plazas, las cuales reflejaron un incremento de sólo \$53,095.00.

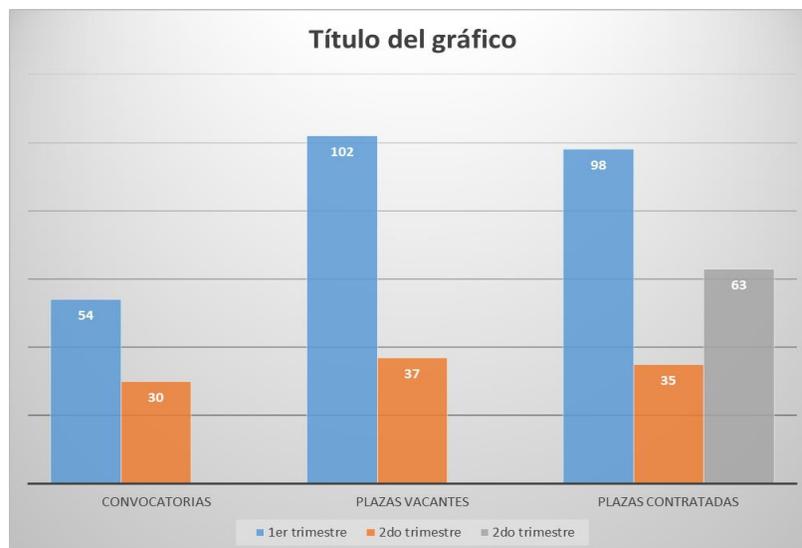
COSTO DE PERSONAL POR HONORARIOS CONTRATADO (PESOS)

Mes	Cantidad	Monto
Enero	0	0.00
Febrero	1	106,083.36
Marzo	3	164,378.58
Abril	6	281,762.40
Mayo	7	278,846.09
Junio	5	217,473.74
Variación	2	\$53,095

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2016 se llevaron a cabo 30 convocatorias con 51 plazas vacantes de las cuales se contrataron 32 correspondientes a las categorías de Jefe de Departamento a Director de Área; lo anterior, refleja una disminución del 67.3% en la contratación de personal en virtud de que se han atendido la mayoría de las necesidades institucionales especialmente de las Direcciones del INEE en las entidades federativas (DINEES).

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

	1er trimestre	2do trimestre
Convocatorias	54	30
Plazas vacantes	102	37
Plazas contratadas	98	35
		63



Por último, de las 860 plazas autorizadas inicialmente, se redujeron 11 plazas por la creación, conversión y cancelación de plazas resultado 849 plazas.

Con la creación de las DINEES al 30 de junio de 2016 se incrementó la ocupación de las plazas ascendiendo a 690 plazas; es decir, 29 plazas adicionales al primer trimestre de 2016, lo que representa el 81.3% de las 849 plazas autorizadas totales en las diversas categorías:

PLAZAS POR CATEGORÍA

CATEGORIA	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Consejero Presidente	1	1	0
Consejero	4	4	0
Titular De Unidad	6	5	1
Coordinador	1	1	0
Director General Adjunto	32	32	0
Director General	21	19	2
Director De Área	57	50	7
Subdirector De Área	159	139	20
Jefe De Departamento	129	61	68
Jefe De Proyecto A	111	104	7
Jefe De Proyecto B	57	51	6
Jefe De Proyecto D	39	34	5
Personal De Enlace	126	118	8
Personal Operativo	106	71	35
Total	849	690	159

81.27%

➤ Seguros

Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la contratación del asesor externo de seguros con el objetivo de asesorar técnicamente para la contratación de una adecuada póliza que cubra los bienes propiedad o en posesión del INEE.

El asesor externo proporciona los siguientes servicios:

- ✓ Soporte técnico para fijar los elementos más importantes de la póliza de seguro patrimonial.
- ✓ Determinar los impactos directos al programa de Aseguramiento para dar cobertura a los bienes patrimoniales o bajo responsabilidad del INEE
- ✓ Determinar las sumas aseguradas y diseñar las coberturas adecuadas.
- ✓ Asesorar en el procedimiento para la contratación del Programa de aseguramiento 2016.
- ✓ Asesoría sobre administración de riesgos durante la vigencia de la póliza de seguro patrimonial.

Una vez realizado el estudio de administración de riesgos por el asesor externo, se solicitó se llevó a cabo una investigación de mercado solicitando a diversas compañías de seguros la cotización de la póliza que cubrirá el periodo de 30 de julio de 2016 a 30 de julio de 2017.

Por otro lado, considerando que estaban por finalizar la vigencia de las pólizas de Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación Individualizado y Seguro Colectivo de Retiro, se iniciaron las gestiones para la renovación de la nueva póliza con Metlife.

La Unidad de Política y Control Presupuestario llevó a cabo la Licitación Pública Nacional del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para las Secretarías, Entidades y Organismos Autónomos Participantes, misma que el Instituto se suscribió a dicho proceso, y de conformidad al fallo se celebró contrato plurianual con la empresa METLIFE México, S.A. con una vigencia del 16 de mayo del 2016 al 15 de noviembre del 2017.

➤ **Arrendamientos**

Al segundo trimestre del 2016, se suscribieron los contratos de arrendamiento en las siguientes 8 Entidades Federativas para las oficinas de la Direcciones del INEE:



Al comparar las justipreciaciones realizadas por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), para fijar el monto máximo de las rentas con las contratadas en las 8 Entidades Federativas descritas, se ha obtenido un ahorro mensual de \$47,540.28 (Cuarenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 28/100 M.N.), equivalentes al 13.0% de las justipreciaciones emitidas como monto máximo para la contratación de los inmuebles:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS PARA LAS DINEES
(PESOS)

Entidad Federativa	Renta Mensual contratada	Justipreciación de INDAABIN o Externa	Ahorro Mensual
Baja California Sur	49,880.00	53,337.96	-3,457.96
Colima	46,400.00	52,008.60	-5,608.60

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Entidad Federativa	Renta Mensual contratada	Justipreciación de INDAABIN o Externa	Ahorro Mensual
Chiapas	25,520.00	31,761.96	-6,241.96
Chihuahua	24,360.00	28,153.20	-3,793.20
Guanajuato	27,840.00	31,975.40	-4,135.40
México	64,960.00	67,607.12	-2,647.12
San Luis Potosí	64,008.80	68,561.80	-4,553.00
Sinaloa	14,337.60	31,440.64	-17,103.04
	\$317,306.40	\$364,846.68	-\$47,540.28 13.0%

Adicionalmente se buscó y logró que a los inmuebles rentados se les hicieran el menor número de modificaciones en sus instalaciones y que las oficinas estuvieran en inmuebles que ocuparan otros inquilinos, para compartir gastos de limpieza, vigilancia y servicio de agua, lo que permitió no incurrir en gastos adicionales importantes.

➤ Adquisición de Inmuebles

Al 30 de junio de 2016, no se generaron nuevos arrendamientos de oficinas centrales ya que el personal se encuentra laborando en la sede actual, y no tiene la necesidad de rentar oficinas alternas en virtud de que el inmueble es nuevo y cuenta con la superficie suficiente para alojar a la totalidad de la estructura ocupacional del INEE y considerando una proyección de crecimiento a mediano plazo. Esta contratación representa múltiples ahorros y beneficios en favor del Instituto tanto del espacio como en los servicios de estacionamiento, y suministros de agua y energía eléctrica, entre otros.

➤ Mantenimiento de Inmuebles

Durante el segundo trimestre se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a instalaciones eléctricas del edificio sede por personal de mantenimiento del INEE, por lo que no fue necesario contratar proveedores para atender dichos trabajos.

El costo aproximado del material utilizado en los trabajos de mantenimiento de las oficinas centrales es de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) y fueron atendidos en el transcurso del trimestre en función de los requerimientos de las áreas.

Por lo que respecta a las DINEES, se realizaron adecuaciones a las oficinas de Morelos, las cuales tuvieron un costo de \$182,032.23 (Ciento ochenta y dos mil treinta y dos pesos 23/100 M.N).

V. Medidas Específicas de Control Vehicular.

De acuerdo a lo establecido en el Manual del Usuario de los vehículos arrendados la Subdirección de Servicios Generales y Archivo remitió dichos vehículos a la agencia designada por la empresa arrendadora para darles mantenimiento preventivo y correctivo.

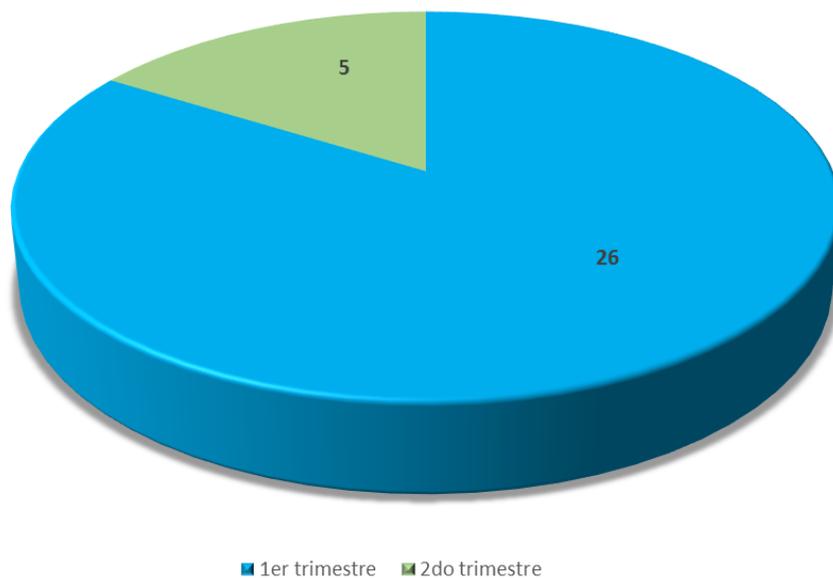
En el segundo trimestre se continuó con el Programa de Verificación Vehicular de la Ciudad de México con el propósito de mantener en condiciones óptimas los vehículos, para lo cual se verificaron 5 unidades propiedad del Instituto y uno arrendado, lo que contribuyó a un menor consumo de gasolina.

Con respecto al parque vehicular propiedad del Instituto durante el período que se informa, se dio mantenimiento a 5 vehículos: 3 en el mes mayo y 2 en el mes de junio de 2016; respecto a los vehículos arrendados, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 10 automóviles (en abril se atendieron 3, en mayo 3 y en junio 4).

Asimismo, se les dotó de placas a los 31 vehículos, uno por cada DINEE y se les asignaron las correspondientes tarjetas electrónicas con chip para el surtimiento de gasolina.

Por otro lado, adicional a los 26 vehículos utilitarios asignados a las DINEES previamente; al 30 de junio de 2016 se entregaron 5 vehículos utilitarios rentados para el desarrollo de las actividades y operaciones institucionales a las DINEES de Baja California, Puebla, Nayarit, Colima y San Luis Potosí al 30 de junio de 2016:

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS DINEES



VI. Medidas Específicas de Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

➤ Servicios de agua y luz, materiales de oficina e impresiones y publicaciones

Como medida inicial, las áreas que integran el Instituto diariamente contribuyen a la reducción de uso de papel mediante el uso de papel reciclado e incremento en la utilización de medios electrónicos, como una política educativa ambiental y desarrollo sustentable.

Asimismo, se realizaron acciones tendientes al ahorro de energía, destacando entre ellas: el aumento de rondines del personal de vigilancia a partir de las 18:00 horas para apagar las lámparas y copiadoras, así como desconectar hornos de microondas, despachadores de agua, cafeteras y sistema de aire acondicionado en las oficinas. Con estas acciones el INEE tuvo acumulado al segundo trimestre un ahorro del 13.0%, lo que representa \$190,534.00 con relación al consumo energía al segundo trimestre de 2015:

	2015	2016
Enero	245,203.00	129,712.00
Febrero	252,316.00	224,809.00
Marzo	282,471.00	224,006.00
Abril	237,673.00	236,464.00
Mayo	226,497.00	230,876.00
Junio	219,701.00	227,460.00
Total:	\$1,463,861.00	\$1,273,327.00

\$190,534.00 13.0%

En cuanto al ahorro de consumo de agua y con el propósito de cuidar, respetar y aprovechar al máximo este recurso natural el inmueble sede del INEE cuenta con sistema hidráulica para el reciclado de agua, así para la captación de aguas pluviales; asimismo, se llevó a cabo supervisiones semanales en la red hidráulica del edificio para detectar posibles fugas de agua y su inmediata atención, lo que generó que al segundo bimestre de 2016 se obtuviera un ahorro del 28.8% respecto al consumo en ese mismo periodo de 2015:

Bimestre	2015	2016
1er Bimestre	5,605.00	3,192.00
2do Bimestre	5,605.00	3,171.00
3er Bimestre	2,188.00	3,171.00
Total	\$13,398.00	\$9,534.00

\$3,864.00 28.8%

Asimismo, se redujo el abastecimiento de agua embotellada a las Unidades Administrativas y se implementó la utilización de jarras de agua, lo que generó un ahorro al 30 de junio de 2016 del 1.4% que resulta en \$459.52 respecto al mismo periodo de 2015:

**CONSUMO DE AGUA EMBOTELLADA
(PESOS)**

MES	2015	2016
Enero	4,009.94	0.00
Febrero	5,739.91	0.00
Marzo	7,019.89	5,700.00
Abril	5,329.92	6,000.00
Mayo	4,679.93	12,050.00
Junio	4,929.92	7,500.00
Total	\$31,709.52	\$31,250.00
		\$459.52 1.4%

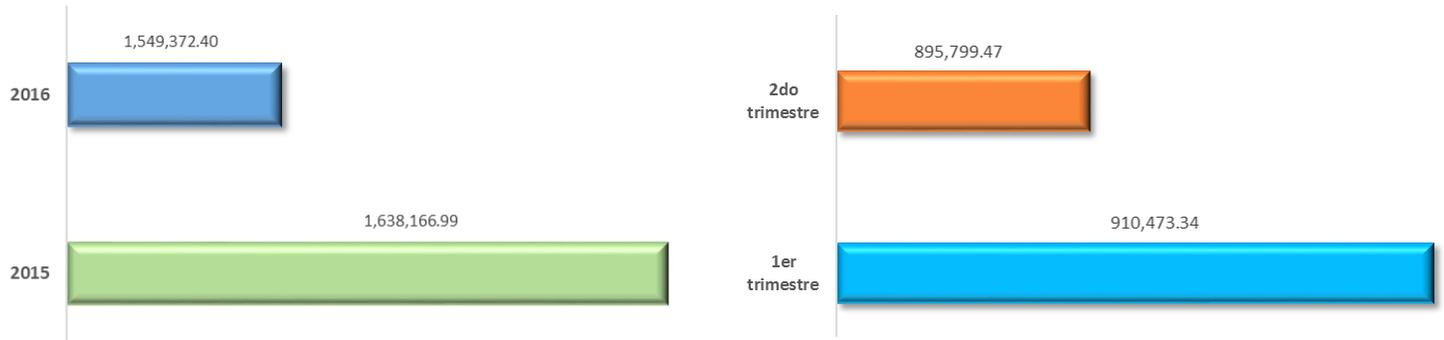
Por otro lado, con el control para el surtimiento de los materiales de oficina y de impresión mediante el servicio administrado vía Internet y el establecimiento de montos máximos de disponibilidad presupuestal mensual para las áreas usuarias con base en un catálogo de 100 productos, sobre los cuales integran sus requisiciones sin rebasar el presupuesto previamente establecido, se han logrado los siguientes ahorros:

- ✓ En el caso de las oficinas centrales, un ahorro de \$88,794.59, lo que representa el 5.4% al segundo trimestre del año 2016 en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2015.
- ✓ En comparación con el primer trimestre de 2016, se generó un ahorro de \$14,673.87, lo que representa el 1.6%. Cabe señalar que se considera la distribución de materiales de oficina y de impresión para las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas (DINEES).

**CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA Y DE IMPRESIÓN
OFICINAS CENTRALES
(PESOS)**

Mes	2015	2016		
		Oficinas Centrales	DINEES	Total
Enero	343,491.15	0.00	0.00	0.00
Febrero	336,739.27	547,869.78	58,297.32	606,167.10
Marzo	323,702.64	285,117.07	19,189.17	304,306.24
1er Trimestre	1,003,933.06			910,473.34
Abril	156,471.76	202,228.68	62,351.27	264,579.95
Mayo	204,586.42	167,506.55	28,466.72	195,973.27
Junio	273,175.75	346,650.32	88,595.93	435,246.25
2do Trimestre	1,638,166.99	1,549,372.40		895,799.47
	Ahorros:	\$88,794.59		\$14,673.87
		5.4%		1.6%

VARIACIONES EN EL CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA Y DE IMPRESIÓN



Cabe mencionar que durante al segundo trimestre de 2016 no se generaron impresiones o publicaciones de libros o revistas.

➤ Tecnologías de la Información

Al segundo trimestre de 2016, el portafolio de proyectos se integró por 9 proyectos en desarrollo para las diferentes unidades administrativas del INEE, divididos en un total de 17 diferentes módulos. A continuación se muestra la distribución de los proyectos conforme la unidad que lo solicitó:

PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Unidad Administrativa	Proyectos	Módulos
Junta de Gobierno	1	1
Unidad de Administración	1	1
Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	2	3
Unidad de Normatividad y Política Educativa	3	8
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social	2	4
Total:	9	17

Durante el segundo trimestre de 2016 se entregó lo siguiente:

- ✓ Sistema de evaluación INEE (SEPI) – Módulo de ingreso a plaza de estructura.
- ✓ Plataforma de observadores (SPD)
- ✓ Sistema de Gestión Integral de Evaluadores (SGIE) – módulo de Validación, módulo de Registro y módulo de Evaluación.
- ✓ Repositorio documental para los integrantes de los equipos Estatales de los PEEME (Programas Estatales de evaluación y mejora educativa).
- ✓ Sitio DGIST
- ✓ INEEDITA – Módulo Banco de reactivos sprint 1.

Dando continuidad a los esfuerzos para integrar la plataforma tecnológica Sharepoint, cuyos componentes pertenecen al ambiente Microsoft, se continúa identificado cuáles de los proyectos y solicitudes, que comprenden el actual portafolio de proyectos, pueden formar parte de esta plataforma, para integrarlos y así hacer un manejo más eficiente del licenciamiento con el que cuenta el Instituto.

Se contrató el nuevo servicio de impresión y fotocopiado para el INEE, con lo que se busca una mejor gestión en el consumo de impresiones, complementándolo con la adopción de documentos en la plataforma Sharepoint para que más colaboradores compartan información con esta plataforma sin necesidad de imprimir.

✓ **Modelo de procesos**

Actualmente el modelo de gestión de procesos de tecnologías de la información cuenta con un total de 30 procesos en diferentes niveles de madurez como se muestra en la siguiente tabla:

NIVEL DE MADUREZ DE PROCESOS

		Nivel de Madurez				
Marco de Procesos		0	1	2	3	4
		Inicial	Repetible	Definido	Gestionado	Optimizado
2015	26	30	2			
2016	30	15	4	9	1	1

De manera simultánea, durante el segundo trimestre de 2016 se ha conformado el manual de procedimientos administrativos de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos el cual se encuentra integrado por 16 procedimientos para la administración de bienes informáticos del INEE. Este documento se ha elaborado en coordinación con la Subdirección de Organización de la Dirección General de Administración y Finanzas. Actualmente los procedimientos se encuentran en revisión de la Contraloría Interna previo a su aprobación por parte de la Junta de Gobierno en sesiones ordinarias.

➤ **Viáticos y Pasajes**

Los viáticos y pasajes generados y autorizados en el segundo trimestre, estuvieron considerados en los programas de trabajo de las Unidades Administrativas y en las Direcciones Generales correspondientes, por lo que están asociados a sus proyectos y actividades respectivos.

La apertura de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, permitió al personal de las DINEES realizar las funciones enmarcadas en las atribuciones que tiene el INEE de Supervisión al ingreso del servicio profesional docente; también tuvieron participación en la logística requerida para la aplicación de las pruebas Cívica, EVOE y PLANEA.

El pasado 26 de mayo, la Junta de Gobierno del Instituto aprobó la Norma de Viáticos y Pasajes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, entre los cambios que tiene esta Norma, en relación con la Norma de viáticos anterior, está la reducción del 15% las cuotas de viáticos y gastos de campo, esto permitirá de primera instancia un ahorro del 15% en la asignación de estos rubros. La asignación de viáticos

de más de un día de duración se ha realizado considerando el último día con la cuota de viáticos sin pernocta, por lo que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Normatividad.

Finalmente se informa que durante el segundo trimestre del año no se presentaron comisiones con más de 24 días naturales en territorio nacional o de 20 días naturales para comisiones en el extranjero.

Cabe mencionar que al segundo trimestre de 2016 se obtuvo un ahorro acumulado de \$106,849.01 derivado de que se logró negociar un descuento del 10% para los vuelos nacionales e internacionales que se realicen con Aeroméxico. Lo anterior, refleja un incremento de \$45,863.01 (150.4%) en comparación con ahorro obtenido en el primer trimestre de 2016 específicamente por el descuento en comento:

AHORRO POR DESCUENTO EN VUELOS CON AEROMÉXICO

Mes	Ahorros mensuales	Total	Incremento
Enero	0		
Febrero	15,131.00		
Marzo	15,362.00		
1er Trimestre		30,493.00	
Abril	22,115.00		
Mayo	25,683.00		
Junio	28,558.01		
2do Trimestre		76,356.01	\$45,863.01
Ahorros:		\$106,849.01	150.4%

Es importante mencionar que en el caso que exista más de una opción de aerolínea, se realizan cotizaciones a 3 proveedores con la finalidad de obtener un mejor precio en los vuelos.

➤ **Comunicación Social**

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 el Instituto no ha realizado ampliaciones, traspasos de recursos de otros capítulos o conceptos de gasto al concepto de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad, por lo que no se han incrementado dichos conceptos de gasto.

➤ **Transferencias y ampliación de recursos**

De los \$26'500,000.00 establecidos en los Lineamientos, al segundo trimestre de 2016 se han generado un total de \$13,250,000.00 lo que representa el 50.0% del total del ahorro esperado, es decir, \$1,850,000.00 de ahorros presupuestarios adicionales a los generados en el primer trimestre, como se muestra a continuación:

AHORRO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2016

	Importe	Incremento
1er trimestre	5,700,000.00	\$1,850,000.00

	Importe	Incremento
2do trimestre	7,550,000.00	
Total acumulado:	\$13,250,000.00	50.0%
Ahorro esperado	\$26,500,000.00	

Los ahorros obtenidos al 31 de junio de 2016, se deben principalmente en los rubros de asesorías, congresos y convenciones, viáticos y pasajes:

AHORRO POR PARTIDA

PARTIDA	1er Trimestre	2do Trimestre	Total
33104 Otras asesorías para la operación de programas	2,426,623.92	3,229,927.81	5,656,551.73
37101 Pasajes aéreos nacionales p/ labores en campo y de supervisión	378,827.73	437,443.27	816,271.00
37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando	195,852.39	794,243.00	990,095.39
37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos	206,594.98	7,950.02	214,545.00
37201 Pasajes terrestres nacionales p/ labores en campo y de supervisión	37,416.54	35,639.08	73,055.62
37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando	2,532.00	102,261.00	104,793.00
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	217,660.30	292,295.71	509,956.01
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos	18,975.00	437,655.00	456,630.00
37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos	58,198.97	162,584.00	220,782.97
37901 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	268,232.09	268,232.00	536,464.09
38301 Congresos y convenciones	1,889,086.09	1,781,769.11	3,670,855.20
TOTAL	\$5,700,000.00	\$7,550,000.00	\$13,250,000.00

➤ Asesorías y Consultorías

Al respecto, a las áreas requerentes de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se les asesora y da seguimiento en sus solicitudes de contratación que cumplan con las Normas de Adquisiciones, informando la necesidad de que estos servicios resulten indispensables.

La contratación de servicios de asesorías y consultorías han sido las consideradas indispensables para el logro de las metas de los programas y proyectos institucionales; asimismo, se ha llevado a cabo un mecanismo para valorar y obtener la autorización global por parte de los Consejeros, de la erogación para las asesorías, estudios e investigaciones, previo al inicio de la contratación, sumado a la verificación en los archivos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el dictamen sobre la disponibilidad y capacidad de recursos humanos y la suficiencia presupuestaria son requisitos indispensables para que inicie el procedimiento de contratación; lo que ha permitido agilizar la asignación y ejercicio de los recursos mediante la planeación de estos recursos en un entorno global tanto a los Titulares de Unidad como a los Consejeros del Instituto y con ello replantear algunas de sus actividades.

Al segundo trimestre de 2016, las Unidades Administrativas continúan realizando sus procesos de contratación en materia de asesorías y consultorías con base en la autorización para ejercer el gasto por parte de la Consejera Presidenta.

➤ **Congresos, Convenciones y Similares**

En el segundo trimestre de 2016, se realizaron un total de 109 eventos, de los cuales 58 se llevaron a cabo en instalaciones externas, tanto en la ciudad de México como al interior de la República Mexicana; sin embargo, con la finalidad de reducir las erogaciones por este concepto, se incrementó en un 78.6% en comparación con los eventos registrados en el mismo periodo de 2015, la utilización de los espacios e instalaciones administrados por el Instituto pero que requieren algún servicio por parte del proveedor:

CANTIDAD DE EVENTOS DEL INEE

Mes	2015		2016		
	Internos	Externos	Internos	Externos	
Enero	5	1	0	1	
Febrero	3	8	14	4	
Marzo	3	7	10	3	
Abril	16	3	18	49	
Mayo	7	6	15	8	
Junio	8	4	18	1	
			51	58	109
Total:	42		75		

78.6%

Asimismo, los eventos que implicaron la utilización de las instalaciones del INEE y que no tuvieron erogación presupuestal al 30 de junio de 2016, se incrementaron en un 95.8% respecto al mismo periodo en 2015; y en comparación con el primer trimestre de 2016, se incrementaron 580 eventos internos:

EVENTOS INTERNOS DEL INEE SIN EJERCICIO DE PRESUPUESTO

Mes	2015	2016	
Enero	56	85	
Febrero	110	161	
Marzo	55	171	
1er trimestre		417	
Abril	159	309	
Mayo	136	334	
Junio	206	354	
2do trimestre		997	580
Total:	722	1,414	
		692	95.8%

Lo anterior reflejó una disminución acumulada al 30 de junio de 2016 de \$860,281.05 de presupuesto ejercido en eventos, lo que significa un 7.6% respecto al presupuesto ejercido en el mismo periodo de 2015:

**COSTO DE LOS EVENTOS DEL INEE
COMPARATIVO
(PESOS)**

	2015	2016	
Enero	642,713.44	222,644.79	
Febrero	2,142,007.72	2,882,759.42	
Marzo	4,141,912.41	1,382,412.53	
Abril	1,337,512.36	3,042,518.85	
Mayo	2,017,661.83	1,860,442.04	
Junio	974,867.08	1,005,616.16	
	\$11,256,674.84	\$10,396,393.79	
		-\$860,281.05	7.6%

Por último, se generaron 41 pasajes aéreos y 24 terrestres en el segundo trimestre de 2016, lo que refleja una disminución en un 88.0% y 82.9% en comparación con los pasajes generados en el mismo periodo de 2015:

PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES DEL INEE

	Aéreos		Terrestres	
	2015	2016	2015	2016
Abril	57	11	20	20
Mayo	173	21	84	0
Junio	111	9	36	4
	341	41	140	24
Disminución		300		116
		88.0%		82.9%

➤ **Contratación de Servicios Generales**

Se actualizaron 6 contratos, lo que da como resultado que al segundo trimestre de 2016, el INEE cuente con los siguientes 13 contratos:

	Servicios Contratados	Vigencia de los Contratos
1	Reservación, expedición y venta de pasajes terrestres y aéreos nacionales e internacionales	15 de febrero al 31 de diciembre de 2016
2	Servicio de limpieza integral de muebles e inmuebles con suministro de materiales	1 de febrero de 2015 al 31 de diciembre de 2017
3	Servicio de mensajería y paquetería local, nacional e internacional	28 de marzo al 31 de diciembre de 2016

Servicios Contratados		Vigencia de los Contratos
4	Adquisición de material de oficinas (administrado a través de Internet)	30 de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016
5	Adquisición de consumibles originales de impresión (Toners) para las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas	8 de marzo al 31 de diciembre de 2016
6	Arrendamiento de vehículos para el servicio de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas	1 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2019
7	Adquisición de gasolina a través de tarjetas electrónicas con chip	29 de marzo al 31 de diciembre de 2016
8	Seguridad y Vigilancia	1 de enero al 31 de diciembre de 2016
9	Operación y mantenimiento de los sistemas de control de acceso del personal y vehicular, circuito cerrado de televisión, control de incendios y control de aire acondicionado	1 de abril al 31 de diciembre de 2016
10	Suministro de agua embotellada y de garrafón	18 de abril al 31 de diciembre de 2016
11	Servicio de jardinería y fumigación	20 de abril al 31 de diciembre de 2016
12	Mantenimiento y conservación de vehículos	28 de abril al 31 de diciembre de 2016
13	Servicio administrado de fotocopiado, digitalización e impresión láser blanco/negro y color de documentos	28 de junio de 2016 al 28 de junio de 2019

Los contratos adjudicados para atender de manera consolidada los requerimientos descritos (con excepción del servicio de limpieza integral) incluyen a todas las DINEES, las que realizan sus peticiones a través de medios electrónicos, lo que permite el surtimiento de manera pronta y expedita así como el ahorro de papel.

Por lo anterior, se contrataron servicios de limpieza y vigilancia para las DINEES como sigue:

DINEE	Servicio de Limpieza Vigencia	Importe	Servicio de Vigilancia Vigencia	Importe
Aguascalientes	16 abril al 31 diciembre 2016	77,880.20		
Hidalgo	1 junio 2016 al 31 diciembre 2017	157,547.87		
Morelos	16 abril 2016 al 31 diciembre 2017	151,715.92		
Quintana Roo	16 junio 2016 al 31 enero 2018	207,302.35	16 junio 2016 al 31 enero 2018	327,990.00
Tlaxcala	4 mayo 2016 al 31 diciembre 2017	175,866.38		
Veracruz	1 mayo 2016 al 31 diciembre 2017	156,885.60		
Yucatán	16 junio 2016 al 31 diciembre 2017	171,680.00		

➤ Servicios para Trámites Administrativos

El INEE ha generado el uso de la Firma Electrónica Avanzada con la finalidad de reducir el consumo de papel y reducción de tiempos por lo que se actualizó la nueva versión de la misma para que operara de manera eficiente principalmente en el requerimiento de artículos de oficina a través del Sistema de Requisición de Materiales de Oficina (REMO) y para el trámite de vacaciones mediante el Sistema de Solicitud de Vacaciones (SIVAC). Asimismo, en el sistema DECLARINEE se generó una nueva función para que opere con dicha firma, lo cual mantiene operando su uso como identificación segura para el sistema.

El Comité de Bienes Muebles autorizó la enajenación de bienes informáticos y cartuchos toner vacíos y caducos en el mes de abril de 2016 por medio del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas; de lo anterior, el INEE obtuvo recursos por \$36,483.60.

BIENES QUE SE DIERON DE BAJA

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Bienes Informáticos	444	Piezas
Cartucho Vacío y Caduco De Tóner	1,200	Piezas

Por otro lado, con el fin de obtener un mejor aprovechamiento de los espacios destinados al archivo de concentración, se propondrá al Comité de Información la baja de 21,313 cajas de archivo que contienen documentación de pruebas aplicadas en los proyectos EXCALE 2013, PLANEA 2015 y TERCE 2012. Para ello se encuentra en proceso el cálculo estimado del peso de dichas cajas, mediante la metodología que para ello ha definido la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos, para proceder a su desincorporación del patrimonio del INEE.

Por último, la Junta de Gobierno del INEE instruyó la impartición de un Curso de Inducción al INEE con el propósito de fomentar la integración del personal del Instituto que se encuentra laborando y de nuevo ingreso; así como para que conozcan lo siguiente:

- ✓ La historia y evolución del INEE, el marco normativo aplicable, su objeto y misión, los principios y valores rectores, que permiten consolidar el sentido de pertenencia.
- ✓ La estructura orgánica, las atribuciones y funciones que corresponden a las Unidades Administrativas.
- ✓ Los derechos, obligaciones, prestaciones, beneficios y servicios como servidores públicos del Instituto.

➤ **Ejercicio del Presupuesto**

Por su parte, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previo al inicio de los procesos de contratación, revisa que las solicitudes de contratación cuenten con la suficiencia presupuestaria autorizada y registrada. En tal sentido las Unidades Administrativas han ajustado las acciones al presupuesto autorizado para el ejercicio 2016 y previo a las contrataciones generan sus requisiciones, las cuales contaron con suficiencia presupuestaria, por lo que no han contraído compromisos ni han acordado erogaciones que impliquen desviaciones de recursos o que impidan el cumplimiento de los programas. Asimismo, con la implementación del GRP, todo compromiso dispone de la suficiencia presupuestal respectiva y la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros, realiza el registro de las suficiencias presupuestarias con cargo a los proyectos, actividades y acciones de cada Unidad Administrativa.

➤ **Austeridad y Disciplina del Gasto**

Asimismo, se reporta que los \$13,250,000.00 generados de ahorro al segundo trimestre se integran de reducciones al presupuesto de cada una de las Unidades:

MEDIDAS DE AUSTERIDAD POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad	1er trimestre	2do trimestre	Total
Junta de Gobierno	152,573.00	294,607.31	447,180.31
Unidad de Normatividad y Política Educativa	416,147.93	1,453,839.07	1,869,987.00
Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	4,397,691.67	4,279,797.90	8,677,489.57
Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	707,808.48	466,074.72	1,173,883.20
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social	24,000.00	0	24,000.00
Unidad de Administración	0	207,126.00	207,126.00
Contraloría Interna	1,778.92	0	1,778.92
Coordinación de las DINEES	0	848,555.00	848,555.00
Total:	\$5,700,000.00	\$7,550,000.00	\$13,250,000.00

VII. Transparencia

De lo anterior expuesto, al segundo trimestre de 2016 se han generado \$13,250,000.00 de ahorros presupuestarios, lo que representa el 50.0% del total, mismos que fueron reportados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio F0001-0215-2016 de fecha 14 de julio de 2016 en cumplimiento del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a través de los formatos *“Ahorros obtenidos por la Aplicación de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto”* y *“Principales Medidas Implantadas para la Reducción del Gasto Destinado a las Actividades Administrativas y de Apoyo y del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales y Acciones para Generar Economías”*.



**Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación**

México

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Avenida Barranca del Muerto 341, segundo piso, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

Tel.: (55) 5482 -0900 www.inee.edu.mx

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA
PRESUPUESTARIA

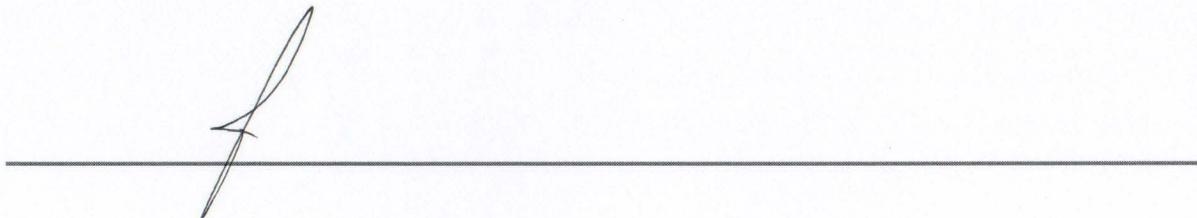
En términos del artículo 16, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para
el Ejercicio Fiscal 2016

Enero-junio de 2016

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (Pesos)

Poder / ente autónomo: 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
0.00	13,250,000.00	0.00	13,250,000.00



Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

PRINCIPALES MEDIDAS IMPLANTADAS PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO Y DEL PRESUPUESTO REGULARIZABLE DE SERVICIOS PERSONALES Y ACCIONES PARA GENERAR ECONOMÍAS

En términos de los artículos 16, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

Poder / Ente autónomo: **42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

Descripción de las Principales Medidas y Acciones	
1	Los sueldos y salarios, las prestaciones económicas o en especie, deberán ajustarse a lo establecido en el Manual que Regula las Percepciones de los Servidores Públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2016.
2	Las remuneraciones autorizadas a los servidores públicos del Instituto son las que se detallan en el PEF 2016
3	No se crearán plazas de carácter permanente, salvo aquellas que sean necesarias como resultado de las reformas legislativas, así como aquellas de carácter temporal, que sin rebasar el ejercicio fiscal 2016, permitan al Instituto cumplir con su mandato constitucional.
4	Los incrementos a las percepciones del personal operativo del Instituto, serán en apego a las previsiones salariales y económicas, y conforme a los recursos aprobados en el PEF 2016.
5	La DGAF podrá autorizar la ocupación de plazas vacantes, únicamente cuando se cumplan los procedimientos establecidos para el reclutamiento y selección de personal y se cuente con la debida justificación para la ocupación de la plaza, suscrita por el Titular de la Unidad Administrativa solicitante
6	La contratación de pólizas de seguros sobre personas y bienes se realizará buscando las mejores condiciones para el Instituto, pudiendo realizarse de forma directa, o a través de la incorporación de los Procesos de Licitación coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto que tenga que realizar por concepto de pago de primas.
7	No se autorizarán nuevos arrendamientos para oficinas, exceptuando aquellos requeridos para atender las necesidades de crecimiento que se deriven de reformas legislativas e incremento de facultades y/o atribuciones de Instituto y sus Unidades Administrativas; así como los requeridos para establecer las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.
8	La adquisición de inmuebles procederá cuando permita obtener un ahorro debidamente justificado en el mediano plazo; se promueva la mejora de la gestión y la productividad en el desempeño de las funciones del Instituto, previa justificación del costo beneficio en los términos de las disposiciones y autorizaciones aplicables
9	La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo al presupuesto aprobado para tal efecto, a aquellas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo; las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público.
10	No procederá la adquisición de vehículos, salvo en casos excepcionales y debidamente justificados para cubrir las bajas por siniestro, para sustituir aquellos que se encuentren en mal estado y su operación sea demasiado costosa y sea necesario darlos de baja conforme a los procedimientos respectivos, así como aquellos que sean indispensables para atender las funciones prioritarias del Instituto
11	La Unidad de Administración propiciará el uso eficiente del parque vehicular, mediante las acciones necesarias que permitan obtener ahorros en costos de traslado, así como el cumplimiento oportuno de los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y de verificación vehicular, para contribuir en la disminución del consumo de combustibles y lubricantes.